

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con dos minutos del día martes veintiuno de junio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones VIII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones VIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López; se levanta la presente, bajo el siguiente-----

---ORDEN DEL DÍA---

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria.-----
- 4.- Presentación de los expediente turnados números 19 y 20. -----
- 5.- Análisis, discusión y en su acaso aprobación del Proyecto de Dictamen de los expedientes 9, 13, 15 y 20, radicados al índice de esta Comisión Permanente-----
- 6.- Asuntos generales.-----
- 7.- Clausura de la sesión.-----

---DESAHOGO DE LA SESIÓN---

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. En este primer punto que se desahogó, una vez que se realizó el pase de lista por parte del Secretario Técnico informó que estaban presente las 4 diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidente declaró el quórum y la legalidad de los acuerdo tomados-----
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En el desahogo de este punto, una vez que la Secretaría Técnica dio lectura al Orden del Día, se procedió



a preguntar a las diputadas y el diputado si se estaba de acuerdo con el Orden del Día Presentado, el cual fue aprobado en votación económica por unanimidad-----

3.- Lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria. En el desahogo de este punto del Orden del Día, la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, solicitó la dispensa de la lectura, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad -----

4.- Presentación de los expediente turnados números 19 y 20. El Secretario Técnico informó a las diputadas y el diputado integrante de esta Comisión Permanente que se habían turnado dos expedientes radicados con los números 19 y 20 y procedió a informar sobre los asuntos, el expediente radicado con el número 19 fue presentado por la Diputada Eva Diego Cruz que es una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Eva Diego Cruz, el segundo es una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que investiguen y sancionen a los Servidores Públicos que aprovechándose del Cargo coaccionen a sus subordinados para que apoyen o voten por algún candidato o condicionen la entrega de apoyos por Programas Federal, Estatal o Municipal; así mismo exhorta a los servidores públicos del ámbito Federal, Estatal y Municipal, para que se abstengan de realizar acciones encaminadas a coaccionar a sus subordinados o condicionar la entrega de apoyos, configurando Delitos Electorales, presentada por la Diputada María Luisa Matus Fuentes, radicándose con el número de expediente 20 del índice de dicha comisión.

5.- Análisis, discusión y en su acaso aprobación del Proyecto de Dictamen de los expedientes 9, 13, 15 y 20, radicados al índice de esta Comisión Permanente. La Secretaría Técnica dio lectura al proyectos de dictamen mencionado: **Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 9, 13, 15 y 20, radicados al índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.** Una vez que se le dio lectura en voz alta y no habiendo participación de los integrantes de la Comisión se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

6.- Asuntos generales. A pregunta expresa del Secretario Técnico si quienes integran esta Comisión Permanente, harían uso de la palabra, la respuesta fue negativa por lo que se procedió a pasar al último punto del Orden del Día-----





COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2022, año del centenario de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca"

7.- Clausura de la sesión. Siendo a las quince horas con dos minutos, la presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, Dip. Yesenia Nolasco Ramírez dio por clausurada la Sesión Ordinaria y declaro valido todos los acuerdos que se suscribieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante

Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante

Dip. Samuel Currión Matías
Integrante

Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

